

## Informe autoevaluación: 2500311 - Grado en Odontología

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500311
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Odontología
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	13-05-2009
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	-
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Odontología
<b>Nº de créditos:</b>	300
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El informe de autoevaluación que se presenta ha sido elaborado por la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Odontología y el Vicedecano de Grado y Estudiantes, con el seguimiento de la Comisión de Calidad del Grado, donde se encuentran representados todos los colectivos implicados en la titulación: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

Ha sido aprobado por la Comisión de Calidad del Grado el día 19 de octubre de 2016 y por la Junta de Facultad (Comisión Permanente) el 20 de octubre de 2016.

El Grado en Odontología se implantó en el curso 2009-10, habiendo obtenido la verificación el 13 de mayo de 2009. Su objetivo general, tal y como se recoge en la memoria de verificación, es formar un profesional con adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias, que esté capacitado para servir a la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias, tanto en su faceta de prevención, como de diagnóstico y tratamiento, de un modo ético y con eficiencia y seguridad.

Este profesional debe apreciar la necesidad del desarrollo profesional y la formación continuada a lo largo de la vida, debe ser capaz de utilizar con eficiencia los avances en el conocimiento y la tecnología, y entender el papel central del paciente en la toma de decisiones terapéuticas.

La organización del programa formativo del Grado es coherente con este objetivo y con las competencias previstas en la memoria de verificación, ya que abarca tanto las áreas científicas y profesionales propias de las ciencias odontológicas, como las áreas biomédicas básicas que sirven de soporte al área odontológica.

Una de las fortalezas del Grado es la cualificación y calidad de su profesorado, así como su diversidad y especialización en las materias que imparte. En la docencia del Grado participan, con datos del Curso 2014-15, 187 profesores de la UCM, de los que 68 son funcionarios (11 catedráticos y 57 titulares), siendo el resto profesores contratados doctores (26), asociados (87) y ayudantes doctores (6).

Asimismo, el personal de administración y servicios del Centro está altamente implicado en el proceso formativo, sobre todo en las prácticas de la Clínica Odontológica, donde existe un número adecuado de auxiliares en relación al número de sillones dentales y de alumnos.

Este Grado, su implantación y desarrollo, han sido objeto de seguimiento continuo. Desde el Vicedecanato de Grado y el de Calidad de la Facultad se ha redactado anualmente una Memoria de seguimiento según el modelo provisto por la Oficina de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), memorias que, habiendo sido aprobadas por la Comisión de Calidad de la titulación y la Junta de Facultad, han sido evaluadas positivamente por la UCM y, la correspondiente al curso 2010-11, por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP). Las modificaciones realizadas en la temporalización del plan de estudios (ver punto 1.1a) han mejorado su estructura y se han llevado a cabo para incrementar la calidad de la docencia práctica de los estudiantes. Asimismo, los mecanismos de coordinación del Centro también han sido ligeramente modificados (ver punto 1.2a), en aras de mejorar su eficacia. Estas modificaciones han sido informadas en la memoria de seguimiento del curso 2013-14 y aprobadas por la Oficina de Calidad de la UCM.

Las recomendaciones propuestas por los organismos evaluadores de la titulación a lo largo de su implementación han sido tenidas en cuenta en los cursos siguientes y las acciones emprendidas a lo largo del tiempo han sido publicadas en la web del centro (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-de-calidad>). Siguiendo estas recomendaciones, se han especificado en la web de la titulación, dentro del apartado "Detalles de la titulación", en concreto en "Características", el número de créditos mínimos que el estudiante puede matricular, en matrícula completa y parcial, no existiendo límite en el número máximo de créditos. Se han unificado el formato y la información contenida en todas las fichas docentes. Desde el Decanato se está incidiendo en la importancia de la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los sectores implicados (PDI, alumnos y PAS). Se ha puesto en funcionamiento el Buzón de sugerencias y quejas, habilitándose asimismo la posibilidad de presentar quejas a través del Sistema de Tutorías personalizadas y directamente al Vicedecano de Grado y Estudiantes y/o Decano. Se ha aumentado la participación de los profesores en el Programa de Evaluación Docente del profesorado (Docentia) y en las encuestas de satisfacción. Se ha mejorado la adecuación del trabajo del alumno a las horas de actividad no presencial, así como la web del Grado, y elaborado un Plan de Mejora de la Titulación y del Centro.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

1.1.a) La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El Grado en Odontología se implantó en el curso 2009-10, tal como estaba previsto en la memoria de verificación del título, y obtuvo la verificación con fecha 13 de mayo de 2009. Está organizado en 300 créditos europeos, de acuerdo al artículo 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y a la Directiva Europea 1978/787/EC, que señala: "La formación básica de odontólogo comprenderá, en total, por lo menos, cinco años de estudios teóricos y prácticos a tiempo completo".

Se organiza siguiendo una estructura mixta en módulos, materias y asignaturas, con una organización semestral (30 créditos por semestre) durante 5 cursos académicos (60 créditos por curso en 10 semestres). La estructura del plan de estudios del Grado en Odontología viene recogida en: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/estructura-del-plan>

En relación con lo especificado en la memoria de verificación, se han realizado las modificaciones que se especifican a continuación, que competen a la temporalización de la impartición de algunas asignaturas de los cursos 3º a 5º, pero en ningún caso al número de créditos, contenidos o competencias. Fue informado el Rectorado de la UCM del cambio realizado.

Odontopediatría I (materia Odontopediatría, 18 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5 y 7). Ha pasado al semestre 6.

Cirugía Bucal I (materia Patología Médico-Quirúrgica Bucal, 24 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5, 6, 7 y 9). Ha pasado al semestre 5.

Odontopediatría II (materia Odontopediatría, 18 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5 y 7). Ha pasado a los semestres 7 y 8. Esta asignatura aparece omitida por error en el listado aprobado en Consejo de Gobierno.

Ortodoncia II (materia Ortodoncia, 18 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5 y 8). Ha pasado a los semestres 7 y 8. Pasó de semestral a anual.

Cirugía Bucal II (materia Patología Médico-Quirúrgica Bucal, 24 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los

semestres 5, 6, 7 y 9). Ha pasado a los semestres 7 y 8. Pasó de semestral a anual.

Periodoncia II (materia Periodoncia, 12 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 4 y 7). Ha pasado a los semestres 7 y 8. Pasó de semestral a anual.

Disfunción craneomandibular y dolor orofacial (materia Disfunción craneomandibular y dolor orofacial, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral). Ha pasado a los semestres 7 y 8. Pasó de semestral a anual.

Odontología Preventiva y Comunitaria (materia Odontología Comunitaria: Prevención y Salud Pública, 12 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 2 y 9). Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.

Cirugía Maxilofacial (materia Patología Médico-Quirúrgica Bucal, 24 ECTS; en la memoria de verificación se contempla en los semestres 5, 6, 7 y 9). Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.

Terapéutica periodontal compleja (materia Terapéutica periodontal compleja, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral). Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.

Implantología (materia Implantología, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral) Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.

Terapéutica dental compleja (materia Terapéutica dental compleja, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral). Ha pasado a los semestres 9 y 10. Pasó de semestral a anual.

Odontología Estética (materia Odontología Estética, 6 ECTS; en la memoria de verificación se contempla como semestral). Ha pasado a los semestres 9 y 10. Asignatura omitida por error en el listado aprobado en Consejo de Gobierno. Pasó de semestral a anual.

## FUNDAMENTOS DE LOS CAMBIOS

### A.- DEL PASO DE SEMESTRAL A ANUAL DE LAS ASIGNATURAS CLÍNICAS

El estudiante obtiene una integración mejor de los conocimientos de esta manera, porque tiene tiempo de realizar los tratamientos en un curso completo, lo que es más difícil en sólo cuatro meses. Adicionalmente, la Clínica del Centro admite/puede realizar, todo el curso, todo tipo de tratamientos.

Estos cambios fueron aprobados por la Junta de Centro de la Facultad de Odontología el 27 de mayo de 2013 y por el Consejo de Gobierno de la UCM el 24 de junio de 2013, tras su paso por la Comisión de Estudios de esta Universidad (Otras evidencias-Anexo 1)

### B. DEL INTERCAMBIO DE SEMESTRE ENTRE DOS ASIGNATURAS

El intercambio de los semestres, en 3er curso, de las asignaturas Odontopediatría I y Cirugía Bucal I es debido a que en esta última se imparten conceptos de radiología y anestesia de la región orofacial, imprescindibles para comprender otras asignaturas que se imparten anualmente (Patología y Terapéutica Dental I) o en el 2º semestre.

Ello requería que la asignatura Cirugía Bucal I se impartiera en el 1er semestre en lugar de en el 2º. Como es indiferente, a efectos docentes, que la asignatura Odontopediatría I se imparta en el 1er o 2º semestre de 3er curso, se hizo la permuta de semestre con esa asignatura. Este intercambio fue aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología el 28 de abril de 2014 y fue enviado a Vicerrectorado de Estudios de Grado para su aprobación en Comisión de Estudios (Otras evidencias-Anexo 1).

Gracias a estos cambios introducidos en el curso 2013-14, la atención a los pacientes se ha visto mejorada en número y nivel de integración sin que se hayan modificado contenidos o competencias de materias ni de asignaturas.

1.1.b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las actividades formativas comprenden actividades didácticas, prácticas y actividades del estudiante. Consisten en clases presenciales teóricas y prácticas, seminarios, clases problema, tutorías, exposiciones, prácticas tuteladas preclínicas y clínicas, trabajos autónomos y en grupo del alumno, y desarrollo del Trabajo Fin de Grado bajo la tutela de los profesores de Grado, tal como se recogía en la memoria de verificación. Estas actividades son coherentes con las competencias del título, se adaptan completamente a los objetivos planteados y permiten al alumno adquirir los resultados del aprendizaje previstos.

Todos los datos de cada asignatura se recogen en su guía docente, revisada anualmente por la Comisión de Coordinación del Grado. Las guías de las asignaturas (EV1.1, adjuntada en la aplicación para el curso 2014-15) se publican en la página web de la titulación anualmente. Estas guías han ido siendo mejoradas con cada curso académico, de forma que las del curso 2016-17 (<http://www.ucm.es/odontologiagrado/guias-docentes>) son, en general, mucho más completas que las del curso que se analiza (2014-15).

Los resultados de aprendizaje son satisfactorios, como se expondrá de forma detenida en el criterio 6, tomando como evidencia

la Tabla 2 de resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios (EV1.3).

1.1.c) El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El Grado ha ofertado desde sus inicios 100 plazas por curso. Esta oferta se calcula de acuerdo con los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Centro, que permiten alcanzar los objetivos docentes y competencias por parte de los estudiantes. El número de alumnos matriculados había disminuido en cursos anteriores debido al sistema de cálculo de caída de matrícula por parte de la UCM. Este problema se ha solventado en el curso 2014-15, siendo 103 los alumnos matriculados en primer curso del mismo. De acuerdo con las opiniones de profesores y estudiantes, el número de estudiantes matriculados es asumible, permitiendo que se dé una enseñanza de calidad. De esto queda constancia en la EV1.3-Tabla 2; ICM1, 2 y 3.

1.1.d) En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa.

En el sentido especificado en este apartado, en la Facultad de Odontología de la UCM no se realizan prácticas externas.

1.1.e) Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria. Se han cumplido las normas de permanencia establecidas en el Grado según la memoria de verificación, basadas en la normativa publicada en BOUC nº 14, 20 noviembre de 2008, año V. (<https://www.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>). Esta información se especifica en la web de la titulación en: <http://odontologia.ucm.es/estudios/grado-odontologia>.

1.1.f) Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

Durante los años que lleva funcionando el Grado, ha habido 55 solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos, siendo 17 en el curso 2014-15 (EV1.7-Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos). Los perfiles corresponden a Odontología, Enfermería, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Biología e Higiene Bucodental.

En el caso de los perfiles no odontológicos y de Formación Profesional las asignaturas reconocidas pertenecían fundamentalmente a las Básicas.

El procedimiento se llevó a cabo en la Comisión de Convalidación del Centro y no presentó ningún problema.

La información relativa a estos sistemas se puede encontrar en la Normativa general publicada en BOUC nº. 14, 10-11-2011. Año VIII- <http://www.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>

---

## **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

1.2.a) La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

La Comisión de Coordinación Docente del Grado de Odontología está implantada desde el momento en que se inició el Grado y funcionando adecuadamente, como queda constancia en las sucesivas memorias de seguimiento presentadas a los organismos evaluadores desde la implantación de la titulación (EV1.4).

Esta Comisión lleva a cabo:

- El seguimiento y supervisión de la implantación del Grado.
- La adecuada coordinación, interrelación y coherencia de las materias y asignaturas que se integran en el Grado.
- La coordinación docente teórica y práctica tanto horizontal (dentro de cada curso académico) como vertical (a lo largo de los distintos cursos).
- La adecuada organización de las prácticas clínicas, de forma que dispongan de los suficientes recursos, tanto materiales como de pacientes, para que los estudiantes puedan alcanzar las competencias previstas en el Grado.
- La coordinación con los departamentos del desarrollo del título conforme al plan formativo, comprobando que no hay lagunas o solapamientos entre las asignaturas, garantizando una integración adecuada de las mismas.
- La supervisión de la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en el título, así como el cumplimiento de sus actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la

Universidad.

- La elaboración, si fuera necesario, de las modificaciones del Plan de Estudios en la memoria de verificación del Grado.
- La supervisión del planteamiento de los sistemas de evaluación de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- La información y supervisión de los planes docentes de las asignaturas del título, en relación a su adecuación al proyecto formativo del título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando las tasas de rendimiento de los estudiantes.

La Comisión de Coordinación Docente del Grado de Odontología, en el curso 2014-15, constaba de los siguientes miembros:

- Presidente: Vicedecano de Grado y Estudiantes
- Vicedecano de Clínicas
- Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
- Secretario Académico
- Jefe de Secretaría de Alumnos
- Directores de los cuatro departamentos del Centro
- Representante de asignaturas básicas
- Representante de asignaturas médicas
- Dos delegados de estudiantes por curso (2 por curso, 10 en total)
- Responsables de las asignaturas (sólo para la elaboración de horarios y exámenes).

La Memoria verificada del Grado en Odontología establecía que de esta Comisión de Coordinación del Grado derivaría a su vez una subcomisión de coordinación por Módulo, con la misión de velar que no haya duplicidades ni deficiencias en los contenidos y que se cumplan las actividades formativas y los métodos de evaluación propuestos en cada módulo. Igualmente, se proponía la creación de otro mecanismo de coordinación docente donde estuvieran representados los responsables docentes de las asignaturas de cada materia. Una vez puestos en marcha todos los cursos de la titulación, se han creado en el curso 2014-15 (reflejado en la memoria de seguimiento del Grado del curso 2013-14-EV1.4) las denominadas Subcomisiones de Coordinación por Curso, que permiten mejorar la impartición de las asignaturas dentro de cada curso, velando por su interacción horizontal, así como contemplar y resolver los problemas que surgen en cada uno de ellos. Asimismo, se busca garantizar la adecuada asignación de carga de trabajo para los estudiantes. Estas subcomisiones, una por cada curso académico (cinco en total), aseguran la coordinación docente transversal, de forma que es más sencilla la adquisición de información y propuestas de mejora por la Comisión de Coordinación del Grado, haciéndola más operativa y eficaz. Están formadas por el Vicedecano de Grado, el Vicedecano de Clínicas, la Vicedecana de Calidad, profesores representantes (responsables) de cada asignatura del curso del que se trate y los alumnos delegados del curso. La subcomisión de cada curso se reúne, al menos, dos veces al año, reporta a la Comisión de Coordinación del Grado y tiene una visión de interacción horizontal de la docencia del Grado.

En el marco de las subcomisiones de coordinación del Grado se ha solicitado recientemente a los profesores responsables de asignaturas información sobre el modo en el que contemplan la no presencialidad en las mismas, con intención de disminuir la carga docente de este aspecto, racionalizarlo, coordinarlo y repartir la carga docente a lo largo del curso académico.

También en el marco de las subcomisiones, y como parte de un proyecto de innovación educativa financiado por el Vicerrectorado de Calidad (EV1.4-Proyecto Innovación Educativa), se ha iniciado un proceso de análisis de los contenidos de todas las asignaturas, de forma que se detecten los posibles solapamientos, las ausencias de contenidos y se pueda diseñar una mejor situación del plan de estudios, que pretende estar terminado en el último trimestre del año 2016.

Es importante destacar que existe una alta comunicación entre las subcomisiones de coordinación del Grado y la de Coordinación del Grado con la Comisión de Calidad de Grado del Centro, que fortifica la integración vertical de coordinación docente de la titulación. El flujo de comunicación se establece de la siguiente manera:

- 1.- Se recogen quejas y sugerencias a partir del buzón de quejas y sugerencias, el sistema de tutorías personalizadas (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-tutorial-personalizado>), el sistema de mentorías o directamente en el Decanato.
- 2.- La información pasa a la Comisión de Calidad de Grado, que informa a las subcomisiones de coordinación de Grado por curso y a la Comisión de Coordinación de Grado, para el análisis y solución de los problemas surgidos.

Finalmente, es misión de los responsables de las asignaturas del plan de estudios coordinar las actividades formativas teóricas y prácticas de las mismas. La Comisión de Coordinación del Grado tiene la obligación de contemplar las necesidades de espacio y tiempo de tales actividades formativas de las distintas asignaturas de un mismo curso.

1.2 b) En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la

coordinación entre los mismos.

El Título sólo se imparte en la Facultad de Odontología de la UCM, de acuerdo a la Memoria verificada, aunque hay asignaturas básicas y médicas generales cuyas prácticas se imparten en la Facultad de Medicina o en la de Farmacia, coordinándose siempre desde la Facultad de Odontología a través de la Comisión de Coordinación del Grado.

1.2.c) En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

De acuerdo con lo previsto en la Memoria verificada, el Plan de Estudios no incluye la realización de prácticas externas, todas ellas se realizan en los espacios clínicos del Centro o de la Facultad de Medicina. Si bien las prácticas clínicas de 5º curso (Practicum) han venido a llamarse externas a efectos prácticos. Son valoradas con una calificación de 8,5 por los estudiantes en el curso 2015-16 y de 9 por los egresados del curso 2014-15 (EV7.1).

Las asignaturas de cursos básicos (1º y 2º) imparten prácticas de tipo preclínico y clínico sin pacientes: de laboratorio básico (Biología celular, Anatomía, Bioquímica, etc.), algunas de las cuales tienen lugar en las facultades de Medicina o Farmacia de la UCM (contiguas a la Facultad de Odontología); de laboratorio preclínico y clínico (Introducción a la Odontología, etc.) y de simulación clínica (simulación de tratamientos dentales con la tecnología SIMODONT, etc.). En estas prácticas, la coordinación espacio-temporal se establece por la Comisión de Coordinación del Grado del Centro, que asigna espacios físicos y temporales para su correcta impartición a lo largo del curso. Esta coordinación se refleja en los horarios del Grado (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/horarios-1>). Todos los años se revisan los horarios en esta Comisión, de cara a su adaptación en función de los comentarios recibidos al respecto.

Las prácticas clínicas en pacientes (introduciéndose en los cursos 2º y 3º, pero efectuándose especialmente en 4º y 5º cursos) se organizan en la Clínica General de Grado del Centro, en grupos pequeños de alumnos que trabajan en equipo, siempre bajo la supervisión de profesores. En el último curso, en el que se imparte la asignatura Clínica Odontológica Integrada y las asignaturas optativas clínicas, las prácticas sobre pacientes que realizan los estudiantes tienen lugar todos los días de la semana durante todo el curso académico. Los problemas que puedan surgir en las prácticas de 4º y 5º curso se detectan en las subcomisiones de Grado por curso, siendo transmitidos a la Comisión de Coordinación de Grado, muy especialmente al Coordinador de la Clínica General (Prof. de la Macorra) y al Vicedecano de Clínicas (Prof. David Herrera), a quienes están encargados su análisis y corrección.

1.2.d) En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Este punto no es aplicable al título de Grado en Odontología.

---

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

1.3.a) El número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El número de estudiantes matriculados en el título se ajusta al número de plazas ofertadas (100), con una variación del número de estudiantes matriculados de entre 86 (cursos 2012-2013 y 2013-2014) y 103 (2014-2015); (EV1.3-ICM2)

El menor número de estudiantes en los cursos del 2012-2013 y 2013-14 lo podríamos atribuir a la subida de tasas académicas y a la situación económica global. Desde el Centro se solicitó al Rectorado de la UCM que habilitara un sistema de admisión de alumnos de nuevo ingreso que impidiera que, quedando aun alumnos en lista de espera para la admisión, se cerrara ésta sin haber completado el número de plazas que oferta la Facultad. El porcentaje de cobertura podría y debería ser del 100%. Así se ha hecho y en el curso 2014-15 fueron 103 los alumnos de nuevo ingreso matriculados.

1.3.b) En el título de Grado, los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado. En el caso de que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

El acceso a la UCM es único para todas las titulaciones. Se accede a él desde nuestra web:

<http://odontologia.ucm.es/estudios/grado-odontologia-acceso>, en el apartado "Acceso desde", que enlaza directamente con la UCM (<http://www.ucm.es/quiero-estudiar>).

Las normas de solicitud de ingreso a las Universidades públicas de Madrid se encuentran en:  
<http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-06-03-Libro%20Normas%202016%20DEFINITIVA%2003062016.pdf>

No hay complementos de formación en la titulación de Grado en Odontología.

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El plan de estudios y actividades formativas están en consonancia con lo aprobado en la memoria verificada, al igual que las normas sobre permanencia y los mecanismos de coordinación docente. Los criterios de admisión son los que especifica la Universidad para todos sus títulos de Grado. Las guías docentes de las asignaturas son revisadas anualmente, teniendo en cuenta las competencias que se tratan de desarrollar, la experiencia acumulada y la opinión de estudiantes y profesores. Los cambios realizados en la temporalización de asignaturas con respecto a lo indicado en la memoria de verificación se han llevado a cabo para la mejora del desarrollo de la titulación y no comprometen la esencia de las asignaturas ni las competencias que su impartición permite adquirir, al modo especificado en la memoria de verificación. Funcionan adecuadamente los mecanismos de coordinación y supervisión previstos

---

### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

#### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

2.1.a) Información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario

La UCM organiza Jornadas de Orientación Universitaria y Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de Bachillerato a fin de informar sobre las características de los diferentes títulos que imparte. En el marco de esta actividad, dos profesores del Centro participan un día concreto mostrando a los estudiantes la Facultad y explicándoles tanto su funcionamiento como las características de la titulación.

La información sobre el acceso a la titulación figura en <http://www.ucm.es/quiero-estudiar>, a la que se accede a través de la página web del Grado en Odontología <http://odontologia.ucm.es/estudios/grado-odontologia-acceso>.

La UCM, a través de su página web ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)) informa acerca del modo de realización de la matriculación. Asimismo, la Facultad de Odontología, a través de su página web (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/matricula>) y en el tablón de anuncios de la Secretaría de Alumnos, muestra igualmente información sobre el modo y plazos para efectuar la matriculación.

2.1.b) Acceso del estudiante a la información sobre el correcto despliegue del plan de estudios.

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante para el estudiante, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los enlaces de la página Web que la contienen son:

<http://odontologia.ucm.es/>

<https://odontologia.ucm.es/grado>

<https://www.ucm.es/odontologiagrado>. Debe tomarse esta página como referencia más importante para la mayoría de la información de la evidencia EV2.1.

Esta información se actualiza anualmente y su estructura permite un fácil acceso a la misma desde la web del Centro y la web del Grado.

Se ofrece, entre otras, información sobre:

- las características de la titulación, las competencias y objetivos de la misma, los recursos materiales y personales con que cuenta.

- todas las cuestiones de carácter administrativo y académico que les afectan como estudiantes, y la posibilidad de realizar online muchos trámites y consultas, en el apartado que la web dedica a la Secretaría de Alumnos

<http://odontologia.ucm.es/secretaria-de-estudiantes>.

- la estructura del plan de estudios, los profesores responsables, las guías docentes de las asignaturas e información sobre el trabajo fin de grado.
- los horarios, calendarios académicos y calendarios de exámenes.
- materiales que los alumnos deben aportar para la realización de sus actividades clínicas y académicas, así como normativas de actuación en los distintos ámbitos.
- la representación de alumnos y actividades extracurriculares.
- los sistemas de tutorías personalizadas y de mentorías.
- intercambio y movilidad.
- Localización de las aulas (<https://odontologia.ucm.es/data/cont/docs/28-2015-09-18-planosyespacios.pdf>).

2.1.c) Información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad y aquella relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

En la Web del Grado (<https://www.ucm.es/odontologiagrado>), se proporciona información sobre las características del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la titulación, desplegado, incluyendo los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-de-calidad>). Todas las memorias, tanto de verificación como de seguimiento, así como sus informes correspondientes, se encuentran accesibles en ese enlace. De igual forma, se pueden hallar en este enlace las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos y diferentes cursos, la inscripción en el RUCT y una breve descripción de la organización, composición, funciones del SGIC y acciones de mejora puestas en marcha.

Las Memorias anuales de seguimiento de la UCM revisan todos los años la información que aparece publicada en la página web sobre el Grado. En relación al Criterio 1 del último Informe de Seguimiento elaborado por la UCM y relativo al curso 2013/2014 ("El centro publica en su página web información sobre el título oficial objeto de seguimiento"), el Grado en Odontología cumplía satisfactoriamente los 3 apartados evaluados: (1) La página web del Centro ofrece información sobre el Título que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante; (2) La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición; (3) Esta información está actualizada. Se mejoraron así las valoraciones que con respecto a este punto se hicieron anteriormente, pues en las alegaciones emitidas por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) sobre la Memoria de Seguimiento del curso 2010-11, en relación con la "Información Pública" del Título, figuraban advertencias a este respecto.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La información del título es suficiente y adecuada para los estudiantes, tanto previamente a su ingreso en la titulación como una vez matriculados. Se ha revisado anualmente la información del Grado que se hace pública y se han introducido las modificaciones sugeridas en los Informes de Seguimiento previos.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

#### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

3.1.a) Los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

Toda la información relativa a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título y del Centro (SGIC) está recogida en las Memorias anuales de Seguimiento elaboradas por la Comisión de Calidad (EV1.4), incluyendo: la relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan, las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y la descripción de las acciones emprendidas. Un resumen de estos aspectos del SGIC se presenta en la EV3.1. Las memorias de seguimiento sucesivas, así como sus informes y todos los datos relativos al SGIC se encuentran en la web del Grado en: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-de-calidad>

La Comisión de Calidad supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar la calidad del Grado. Sus funciones generales en relación con esta titulación son: analizar la eficacia de la planificación académica del Grado y



los resultados académicos, proponiendo e implementando las acciones de mejora al final de cada curso académico. Además, la Comisión revisa las encuestas de satisfacción que se realizan tanto a estudiantes como a profesores y personal de administración y servicios. Junto con la Comisión de Coordinación del Grado, revisa y gestiona la actualización de las guías docentes y la actividad docente del profesorado. Se nutre a estos efectos de la actividad de las Subcomisiones de Coordinación del Grado, que aportan información sobre las actividades docentes intra-curso. Finalmente, revisa el funcionamiento del sistema de reclamaciones y sugerencias implantado en la titulación, adoptando las decisiones que sean necesarias sobre las mismas.

Anualmente, la Comisión de Calidad elabora y aprueba la memoria anual de seguimiento de la titulación, que eleva a la Junta de Facultad para su aprobación. La memoria es evaluada e informada por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM. Se han elaborado memorias de seguimiento para los cursos 2009-10, 2011-12, 2012-13 y 2013-14. En el curso 2010-2011, este título pasó la evaluación de la ACAP.

La estructura y funcionamiento del SGIC del título se analiza en las memorias de seguimiento que solicita el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM en el Criterio 2 (Análisis cualitativo del desarrollo efectivo de la implantación y de los niveles de calidad alcanzados en el Grado en Odontología). El informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2013-14 (memoria en la que se contemplan las actuaciones llevadas a cabo por el Centro en relación con recomendaciones de informes de memorias previas) considera que todos los subcriterios de este criterio son cumplidos por la titulación, realizando sólo recomendaciones en los subcriterios 1 y 3, que se incorporan a continuación.

1) En el subcriterio 1 (Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del título/Centro), la valoración del Informe del Vicerrectorado refleja que este aspecto se cumple, aunque recomienda "reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado". Esta reflexión se incluye a continuación:

Durante la implantación del plan de estudios del Grado en Odontología (2009-2014), la actividad del SGIC consistió esencialmente en detectar los problemas que iban surgiendo relativos a esta implantación, subsanándolos paulatinamente. Entonces, el SGIC recogía información del buzón de quejas y sugerencias de la universidad, analizaba estas quejas así como los resultados de las encuestas de satisfacción y los resultados académicos, generando medidas para subsanar los desequilibrios. El Centro instauró el Sistema Tutorial Personalizado (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-tutorial-personalizado>), que ha proporcionado buena información a la Comisión de Calidad sobre quejas o demandas de los alumnos para su análisis y propuestas de mejora. Además, se puso en marcha el programa de Mentorías, por el que alumnos de cursos superiores apoyan y orientan a los alumnos de cursos inferiores. Consecuencia de la actividad realizada por el SGIC en esta etapa son, entre otras, las modificaciones en la temporalización de asignaturas del plan de estudios, que han supuesto una importante mejora en su impartición.

Una vez implantado por completo el plan de estudios, se abordaron nuevas mejoras de actuación del SGIC de esta titulación. Así:

- En noviembre de 2014 se nombró una vicedecana de Calidad para el Centro con la misión de mejorar las actuaciones del SGIC e implementar acciones de mejora de las titulaciones que imparte el Centro.
- En 2015 se crearon las subcomisiones de coordinación de Grado por curso, delegadas de la Comisión de Coordinación del Grado, que son un mecanismo fundamental de coordinación de la actividad docente intra-curso. Estas subcomisiones están permitiendo detectar fallos en el plan de estudios actual y en su desarrollo que alertan a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Coordinación del Grado.
- Se ha creado un grupo de trabajo para detectar e informar los aspectos del plan de estudio susceptibles de mejora, en relación con los contenidos de los programas y la consecución de las competencias marcadas en la memoria de verificación. Con este objetivo, el Centro solicitó (y le fue concedido) un proyecto de innovación Innova-Gestión, financiado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, que contempla todos estos aspectos. En el marco de este proyecto, el grupo de trabajo ha empezado ya las actuaciones pertinentes (EV1.4-Proyecto de Innovación Educativa).

En la actualidad, el SGIC del Grado funciona de manera que la Comisión de Calidad del Grado recoge las quejas procedentes del buzón de quejas y sugerencias, del Sistema tutorial personalizado, del Sistema de Mentorías, del Vicedecano de Grado y Estudiantes, Vicedecana de Calidad y Decano, de las subcomisiones de coordinación de Grado por curso, de las encuestas de satisfacción de los tres colectivos implicados en la titulación (estudiantes, PAS y PDI) y, próximamente, del grupo de trabajo del proyecto de innovación. La Comisión de Calidad analiza los problemas recibidos y hace sugerencias de actuación. Se transmiten estas sugerencias a las personas o estamentos correspondientes para su solución. Finalmente, los elementos susceptibles de ser tratados por la Comisión de Coordinación son elevados a la misma para su toma en consideración.

Se elaboran puntualmente las memorias de seguimiento y se incorporan las recomendaciones de los informes de evaluación en la memoria del curso posterior.

Consideramos que el SGIC del Grado en Odontología está funcionando adecuadamente, esencialmente por el hecho de que se están detectando problemas y poniendo soluciones de forma continua. Es un ejemplo de mejora el resultado del indicador "Satisfacción de los alumnos con el título", de la encuesta de satisfacción a estudiantes que realiza la Universidad, que ha ido creciendo paulatinamente desde el curso 2010-2011 (4 sobre 10) hasta alcanzar un nivel de aprobado alto-notable en los cursos 2013-14 y 2014-15 (6,96 y 6,75 sobre 10, respectivamente).

2) En el subcriterio 3 (Descripción y análisis del grado de despliegue, resultados y medidas de mejora incorporadas al título como consecuencia de la implantación de los elementos que componen el SGIC del título), se recomendaba:

- "incluir el % de doctores" que han tomado parte de los programas de evaluación de la calidad docente (programa Docencia).

Esta cifra, para el curso 2013-14 fue 100% y para el curso 2014-15 es 93,58%.

- "evaluar las prácticas externas realizadas en 5º curso". Como se especifica en:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/estructura-del-plan>, aunque son realizadas intramuros, las prácticas de 5º curso del Grado en Odontología son su Practicum y, a efectos docentes, podrían tomarse como prácticas externas. Estas prácticas (Clínica Odontológica Integrada -COI-) están muy bien valoradas por alumnos y profesores, pues en ellas los alumnos tratan a los pacientes de una manera integrada bajo la supervisión directa del profesorado. Se han detectado pequeños problemas en su desarrollo (uso reducido por parte de los alumnos del programa Salud en cuanto al registro de tratamientos a los pacientes; desajustes en los horarios; problemas en la adjudicación de pacientes a los diferentes equipos...). Estos problemas se han detectado tanto en la subcomisión de coordinación del Grado de 5º curso, como en la Comisión de Coordinación del Grado, pasando a su Comisión de Calidad. Ésta ha promovido reuniones explicativas del programa Salud a los estudiantes, planteando medidas para que se utilice convenientemente, así como reuniones del Decano y el Vicedecano de Clínicas con los profesores de COI.

- "realizar la encuesta de satisfacción al agente externo", lo que se ha hecho para los cursos 2014-15 y 2015-16.

3.1.b). En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SGIC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

Algunas de las prácticas de asignaturas básicas y médicas de la titulación son impartidas en las dependencias de la Facultad de Medicina y Farmacia, dependiendo la coordinación de las mismas de la Comisión de Coordinación del Grado en Odontología.

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

3.2.a) El SGIC ha de contemplar, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La evaluación y análisis de la actividad docente.
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.
- Revisión y mejora de los planes de estudio.
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título.
- La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
- Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Los procedimientos implantados para la recogida de información, análisis y mejora de los aspectos mencionados se presentan a continuación y, su situación actual (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-de-calidad>) y la existente en el curso 2014-15 conforman la EV3.1.

Anualmente, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad abre una aplicación para estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios que les permite llevar a cabo las encuestas de satisfacción referidas al curso académico de que se trate. Tanto desde el Vicerrectorado como desde el vicedecanato de Calidad del Centro se envían a los tres colectivos varios mensajes recordatorios durante el plazo en que la aplicación está abierta. Los resultados de estas encuestas son recibidos por la Comisión de Calidad del Grado que, en su reunión de diciembre/enero del curso siguiente, los analiza y emite sugerencias para corregir los ítems peor valorados o aquellos susceptibles de mejora. Estas sugerencias son transmitidas por la Vicedecana de

Calidad a las personas/comisiones competentes, para su discusión e implementación, solicitándose, al menos trimestralmente, información sobre el estado de la cuestión de que se trate. Hasta que no se soluciona la situación, la cuestión no sale del ciclo de análisis, repitiéndose, si fuera necesario, cada tres meses en la reunión de la Comisión de Calidad del Grado.

El análisis y evaluación de la actividad docente, incluidas la revisión y mejora de los planes de estudio, se recogen en las subcomisiones de coordinación de Grado por curso, encargadas de detectar problemas docentes existentes intra-curso en cada asignatura o en su relación entre ellas. Estas comisiones, que se reúnen al menos dos veces por curso académico, están formadas por los profesores responsables de todas las asignaturas del curso, dos estudiantes, y los Vicedecanos de Clínicas, Grado y Estudiantes y Calidad. El análisis y problemas detectados, así como las sugerencias al respecto elaboradas por las subcomisiones, son recogidos y trasladados a la Comisión de Calidad del Grado, que los estudia, elabora sugerencias para corregirlos y determina el modo de solucionarlos. De nuevo, es la Vicedecana de Calidad la encargada de asegurar que los problemas entran en vías de solución.

La coordinación docente de las enseñanzas del título la lleva a cabo la Comisión de Coordinación del Grado. Esta comisión se reúne dos veces al año y elabora los horarios de las asignaturas de los cinco cursos y el calendario de exámenes de las asignaturas cuatrimestrales y anuales, para las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Asimismo, recibe la información de las subcomisiones de coordinación del Grado por curso y analiza los problemas en la impartición de la docencia de forma vertical y horizontal. Detecta problemas en el desarrollo de los horarios y de impartición del plan de estudios. Los horarios y el calendario de exámenes, una vez aprobados por la Comisión de Coordinación del Grado son elevados a la Junta de Facultad para su aprobación.

Los indicadores de resultado en relación con la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje sobre los que hay información son los siguientes:

- Estructura del PDI (EV1.2-Tabla 1)
- Resultados de las asignaturas (EV1.3-Tabla 2)
- Oferta de plazas (EV1.3-ICM-1)
- Alumnos matriculados (EV1.3-ICM-2)
- Tasa de cobertura (EV1.3-ICM-3)
- Tasa de rendimiento (EV1.3-ICM-4).
- Tasa de abandono global (EV1.3-ICM-5 e ICM-6)
- Tasa de graduación (EV1.3-ICM-8)
- Tasa de eficiencia de los graduados (EV1.3-Tasa de eficiencia de los egresados)
- Tasa de éxito (EV1.3-Tasa de éxito de los egresados)
- Tasa de participación en el programa de evaluación docente del profesorado (EV4.1-IUCM-6)
- Tasa de evaluación en el programa de evaluación docente del profesorado (EV4.1-IUCM-7)
- Tasa de evaluación positiva en el programa de evaluación docente del profesorado (EV4.1-IUCM-8)
- Resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación del profesorado (EV7.1-IUCM-13)
- Resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación del alumnado (EV7.1-IUCM-14).
- Resultados de la encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (EV7.1-encuestas de satisfacción del PAS).

Estos indicadores de resultado son recogidos y analizados de forma argumentada en la memoria anual de seguimiento de cada curso académico. El informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, en el Subcriterio 2 del Criterio 2, evalúa si se han calculado y analizado suficientemente los indicadores cuantitativos establecidos en el SGIC. También se revisa si se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En relación a la Memoria 2013-14, ambos criterios fueron valorados positivamente sin recomendaciones.

Como se ha especificado en el apartado 3.1.a, todos los datos correspondientes al SGIC son valorados en las memorias de seguimiento en el Criterio 2. En el informe del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad a la memoria de seguimiento del curso 2013-14 se consideró que el Centro cumple satisfactoriamente todos los subcriterios (1 a 7), con las recomendaciones ya mencionadas en los subcriterios 1 y 3 que se han pretendido subsanar en ese apartado.

Los resultados de la calidad docente de la titulación, actualizados, son fácilmente accesibles en la web del Grado, bajo el epígrafe: Sistema de Calidad, cuyo enlace es: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-de-calidad>. Se recogen:

- La memoria de verificación y documentos oficiales sobre el plan de estudios.
- Las memorias anuales de seguimiento y sus informes.
- Estructura, reglamento, composición y funciones del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Las encuestas de satisfacción de que se dispone de los tres colectivos implicados desde el curso 2010-2011.
- Inscripción en el RUCT.
- Mejoras implantadas en la titulación tras el despliegue del SGIC.
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Se ha cumplido la obligación de recoger y analizar anualmente la información sobre el funcionamiento del Grado a través de la presentación de la memoria anual de seguimiento del título que elabora la Comisión de Calidad y del informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Se hace un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes. Se publica en lugar fácilmente accesible todos los aspectos relacionados con el despliegue del SGIC.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

4.1.a) Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la docencia del Grado participan 187 profesores de la UCM (11 catedráticos, 57 titulares, 26 contratados doctores, 87 profesores asociados y 6 ayudantes doctores), lo que supone un porcentaje de personal docente permanente con respecto al no permanente de 36,36% (EV.1.2). Dos profesores titulares están acreditados al cuerpo de catedráticos de Universidad y 2 contratados doctores lo están al cuerpo de titulares.

El profesorado permanente imparte el 35,82% de los créditos impartidos. El porcentaje elevado de profesores de carácter no permanente y su alta carga docente se deben a las características del título, con un elevado componente de prácticas clínicas (desde tercer curso), que precisa docentes con mucha actividad clínica externa, para lo que está concebida, sobre todo, la figura de profesor asociado. Estos profesores imparten casi la mitad de los ECTS de la titulación (EV.1.2). Este elevado porcentaje de profesores asociados en la titulación, que se complementa con la participación de colaboradores en docencia práctica externa y colaboradores honoríficos, asegura una bastante buena ratio profesor/alumno en las asignaturas con práctica clínica, cuyo promedio se sitúa en 3,5 alumnos por profesor, y que el proceso enseñanza-aprendizaje en estas asignaturas es de muy elevada calidad. La ratio profesor/alumno en la memoria de verificación es de 1/4 para las asignaturas clínicas.

La mayor cantidad de profesorado permanente y profesores no permanentes no asociados está situada en las asignaturas de los cursos primero a tercero (EV1.2). Ello es debido a la menor necesidad en estos cursos de profesores asociados, por el menor componente de práctica clínica de estos cursos y la presencia de asignaturas básicas y médicas generales, impartidas en su mayoría por profesores permanentes y contratados doctores.

4.1.b) La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Uno de los puntos fuertes de la titulación es la calidad docente de su profesorado. Todos los profesores de esta titulación destacan por su especialización y competencia en las asignaturas que imparten. Los profesores permanentes tienen muchos años de actividad en la Universidad y la mayoría de los contratados (asociados o no asociados) poseen muchos años de experiencia en la clínica y en la universidad. De hecho, de los quince profesores asociados que este año ha estabilizado la Universidad a la figura de contratado doctor por méritos, cinco son de la Facultad de Odontología.

La asignación de la docencia está establecida de forma que los profesores de asignaturas básicas y médicas generales corresponde a profesores de Departamentos externos a la Facultad de Odontología, que imparten asignaturas de igual área a estudiantes del Grado en Medicina. Estos profesores pueden estar adscritos a la Facultad de Odontología (caso de 10 profesores) o no, pero en este último caso se intenta que sean siempre los mismos profesores los que imparten la docencia en Odontología, de forma que se especializan en ella.

El 84,5% del profesorado que imparte docencia en la titulación tiene el grado de Doctor, mientras que el número de sexenios en relación con el número de profesores que pueden obtener sexenios (catedráticos, titulares y contratados doctores) es de 1,1.

Según los indicadores proporcionados por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM (EV4.1), estos profesores tienen 100% de evaluación positiva en el proceso de evaluación docente del profesorado, muy similar al de cursos anteriores (Programa Docentia, EV4.1-IUCM8). La participación de los profesores del Grado en Odontología en el programa en el curso 14-15 (EV4.1-IUCM6) ha mejorado con respecto a los años anteriores. El Centro ha hecho un gran esfuerzo para conseguir incrementar la participación del profesorado en el programa de evaluación docente. La participación ha sido de 53,23% en el curso 2014-15, siendo que en los cursos anteriores fue de: 11,9% (curso 2010-11); 42,86% (curso 2011-12); 38,32% (curso 2012-13) y 32,43% (curso 2013-14). De los que participaron, no se evaluaron todos: lo hicieron el 49,46% de todo el profesorado en el curso 2014-15, cifra mayor también que en cursos previos (EV4.1-IUCM7).

4.1.c) Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Este tipo de docencia no se imparte en el Grado en Odontología de la Universidad Complutense.

**4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

No es aplicable. En la memoria de verificación del título no hay ninguna referencia a la conveniencia de mejorar la estructura del personal académico de la titulación ni tampoco existen referencias a este tema en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

**Justificación de la valoración:**

El Grado en Odontología cuenta con una amplia plantilla de profesores de reconocido prestigio. Los alumnos disfrutan de un cuadro de profesores amplio, prestigioso y bien organizado, con buena experiencia y actividad docente y clínica, como demuestran las evaluaciones en el marco del Programa de Evaluación Docente Docentia. La inmensa mayoría del profesorado tiene el grado de doctor.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

5. 1 a) Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado al título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El Grado en Odontología cuenta con todo el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Odontología. Hay 104 personas adscritas al Personal de Administración y Servicios de la Facultad. De ellas, 32 corresponden a Personal Funcionario (25 Funcionarios de Carrera y 7 Funcionarios Interinos) y 72 a Personal Laboral (54 laboral Fijo y 18 Laboral Contratado, 5 de ellos, personal de apoyo a la investigación).

Este personal es especialmente importante para las actividades que desarrollan los alumnos en la clínica, dedicándose una gran cantidad de este personal de apoyo a este fin (soporte en las clínicas, esterilización, citas a pacientes, apoyo a recepción, etc.). Igualmente, se destina personal con apoyo fundamental al Grado, entre otros, al Servicio de Secretaría (matriculación, traslados, solicitud de títulos, etc.); Servicio de Biblioteca (préstamo; mediateca, etc.); Gerencia y Unidad de Coordinación (organización y

reserva de espacios, programa Docencia, información desde los vicedecanatos a alumnos y profesores); Aula informática; Audiovisuales; Atención al paciente. Todos los servicios relacionados con estudiantes tienen alta motivación y son bien valorados por los mismos.

La Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

Además, la Facultad de Odontología ha organizado cursos para auxiliares de clínica y para profesores en relación al programa SALUD (programa de gestión de pacientes), así como de prevención de infecciones cruzadas para auxiliares de clínica. Esta formación específica redundará en beneficio de la actividad docente clínica de los alumnos.

Estas estructuras administrativas y de personal administrativo del Centro están sometidas, como cualquier otro de sus aspectos, a todos los mecanismos de control, revisión y mejora del SGIC.

5.1.b) Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

En la web del Título están definidos los mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. En la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Odontología el alumno encontrará toda la información de tipo práctico para asistirle en su proceso de matriculación.

Los estudiantes, una vez matriculados, tienen a su disposición la forma de contactar y solicitar orientación del profesor, a través del Campus Virtual, foros, e-mail, etc.

Al comienzo de los estudios se realiza una sesión de presentación con toda la información de interés para el estudiante. Está organizada por el Decano y por el Vicedecano de Grado y Estudiantes, que es a su vez coordinador del Grado, siendo invitados todos los alumnos de nuevo ingreso.

Se ha implementado para la titulación de Grado un Sistema de Tutorías Personalizadas, con el fin de que cada alumno tenga, de manera ordenada, la posibilidad de contactar con un tutor que se le asigna para todo el curso académico y durante toda la duración de sus estudios. De ese modo, cualquier problema que tenga que pueda incidir en su actividad académica es canalizado por el tutor. La Vicedecana de Calidad, a través de la Unidad de Coordinación del Centro, recibe los informes de los profesores que solicitan actuación por parte del Centro. Desde este vicedecanato se afronta la solución a los problemas detectados. Las características de este sistema vienen especificadas en la web del Grado, en <https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-tutorial-personalizado>.

Por otro lado, la UCM ha puesto en marcha un programa de Mentorías, al que nuestros estudiantes pueden acogerse (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/mentorias-1>). El Vicedecano de Grado y Estudiantes, responsable y coordinador del Programa en el Centro, es el encargado de difundir, junto con los estudiantes de cursos superiores, la existencia de este Programa.

Asimismo, se llevaron a cabo el curso pasado dos talleres de mejora académica, dirigidos por dos especialistas, con el fin de mejorar las habilidades de estudio de los estudiantes y su actividad académica (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2015-09-11-Presentacionynormivatalleres.pdf>).

5.1 c) Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

En el curso 2015-16 se organizó una Mesa Redonda titulada: ¿Cuál va a ser tu futuro?, para estudiantes de los cursos 4º y 5º, donde nueve jóvenes dentistas recientemente graduados en la UCM presentaron sus distintas experiencias como profesionales de la Odontología con el fin de apoyar y orientar a los estudiantes de estos cursos en sus salidas al acabar la carrera. (EV7.3-Mesa redonda). Esta iniciativa tuvo mucha aceptación por parte de los estudiantes, que han solicitado se repita este curso académico.

Por otra parte (EV5.1), los estudiantes tienen a su disposición la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM (<https://www.ucm.es/ope>), con capacidad para orientar a los estudiantes en sus salidas profesionales. Esta Oficina sustituye al COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo), cuya actividad viene especificada en los documentos que figuran en los

enlaces: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-28-COIE\\_15-16\\_acciones.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-28-COIE_15-16_acciones.pdf) y [https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-15-COIE\\_14-15\\_acciones.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-15-COIE_14-15_acciones.pdf).

La Facultad de Odontología, a través de los Vicedecanatos de Calidad y Grado y Estudiantes, está en contacto con la OPE para que se impartan talleres de empleabilidad a los alumnos de todos los cursos de la titulación de Grado en Odontología (según sus intereses y capacidades) por esta Oficina. Se realizó una encuesta a todos los estudiantes del Centro el curso pasado para conocer el interés de los diferentes cursos en estos talleres (EV7.3-Encuesta talleres), que será fundamental para programarlos durante el presente curso académico.

5.1.d) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

El Centro tiene acuerdos bilaterales Erasmus con las siguientes Facultades de Odontología europeas: Berlín, Munich, Dresde, Graz, Brest, Clermont-Ferrand, Lyon, Marsella, Montpellier, Paris V, Rennes, Ferrara, Milán, Lisboa, Coimbra, Oporto y Esmirna. Los acuerdos con Ferrara, Dresde y Esmirna se han firmado en los dos últimos años. Por contra, los acuerdos con las facultades de Toulouse y Helsinki, que habían funcionado bien anteriormente, se han cancelado por la ruptura del compromiso de las mismas en el acceso a pacientes de los alumnos Erasmus.

Estos acuerdos se llevan a cabo exclusivamente en 5º curso. Esto limita la salida de nuestros estudiantes, que sería más fácil si los intercambios pudieran hacerse en cursos anteriores, pero de esta manera podemos asegurar que los estudiantes extranjeros que vienen dentro del programa tienen adquiridas competencias para hacer prácticas sobre pacientes, que se adquieren en 3er. o 4º curso en las facultades con las que tenemos acuerdo.

Todos los años, el Vicedecano de Grado y Estudiantes y la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales hacen una presentación a los alumnos de 4º curso para estimular su salida en el marco del programa. Asimismo, el Centro tiene firmado convenio con dos empresas comerciales para incrementar la beca Erasmus de nuestros estudiantes, de forma que la estancia Erasmus en extranjero les sea menos gravosa.

Durante los cursos 12-13, 13-14, 14-15 y 15-16, se han realizado intercambios dentro del Programa SICUE con las universidades de Oviedo, Salamanca, Barcelona, Santiago y Oviedo. No se han producido durante los cursos anteriores, posiblemente debido a que durante estos cursos se produjo el cambio de Licenciatura al Grado, creando cierta inseguridad en los estudiantes con respecto al resultado del intercambio.

De los 7 estudiantes que han aprovechado este Programa, sólo uno de nuestro Centro ha realizado una estancia fuera en el marco del mismo, siendo el resto estudiantes que vienen a cursar estudios a nuestra Facultad. Creemos que la percepción que se tiene de que nuestro Centro es uno de los mejores de Europa está detrás de esta dinámica en el Programa SICUE.

En 2016 se ha actualizado el convenio con la Facultad de Odontología de la Universidad de Pennsylvania (EEUU) para la realización de intercambios de estudiantes con esa Facultad. Se ha actualizado la convocatoria (<http://odontologia.ucm.es/upenn>) y se han enviado tres estudiantes seleccionados de esta Facultad durante el mes de septiembre de 2016. Tanto los estudiantes como el Centro receptor han considerado esta estancia altamente positiva.

En relación con la incorporación de alumnos visitantes de Grado extranjeros interesados en realizar una estancia en nuestra Facultad, se ha confeccionado una tabla de asignaturas no clínicas en las que un máximo de dos alumnos por asignatura puede matricularse. Esta tabla se envía a cualquier alumno extranjero que contacte con el Centro para este fin, bien directamente o a través de las secciones de Alumnos Visitantes o Relaciones Internacionales de la UCM. Las razones de no admitir alumnos en asignaturas clínicas son las mismas que obligan a no admitir alumnos Erasmus de cursos inferiores a 5º.

En la web del Grado (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/intercambio-y-movilidad>) se puede encontrar la información referente a los programas mencionados y otras actividades en el extranjero.

---

## **5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

5. 2. a) Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

El edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense fue completamente remodelado a principios de la década

de los años 90, por lo que sus instalaciones son relativamente nuevas y permiten una más que correcta integración de la docencia. En el enlace <https://www.ucm.es/odontologiagrado/recursos> aparecen reflejados todos los recursos materiales con los que cuenta el Centro (EV5.2), junto con su capacidad y utilización.

#### -AULAS Y SEMINARIOS

Las aulas y seminarios están equipados con diversos medios audiovisuales (incluidas pizarras electrónicas en los seminarios y video-proyector digital), lo que permite a los profesores utilizar distintas metodologías docentes. Parte de los seminarios se ha modificado recientemente, reduciendo su tamaño para adecuarlo a grupos más pequeños, lo que en ocasiones es necesario para la docencia actual. Recientemente, se ha incrementado el número de seminarios en uno más sobre los ya existentes.

#### -INSTALACIONES PRE-CLÍNICAS

Los laboratorios tecnológicos (dos) sirven para impartir la mayor parte de las prácticas pre-clínicas del Grado para alumnos de 1º, 2º y 3er. curso. También se usan en asignaturas optativas de 4º y 5º cursos. Constan de las aulas donde se ubican los puestos de trabajo y de los propios laboratorios. Están dotados de fantomas a los que se pueden fijar los diversos tipodontos para la realización de las distintas prácticas, así como aparataje de rayos X.

El Gabinete de Simulación Clínica posee un modelo-robot para el entrenamiento de la RCP y otras técnicas, pruebas y métodos de atención médica.

La Facultad pone a disposición de los alumnos ocho unidades de simulación Simodont, que les permite adquirir de forma virtual destreza en el manejo del instrumental que se emplea en clínica en la realización de cavidades dentales. De ellos, cuatro se han adquirido recientemente, dada la importancia que tienen para la docencia práctica pre-clínica y su proyección de futuro.

#### -INSTALACIONES CLÍNICAS

Hay dos clínicas principales situadas en la tercera planta, cada una con más de sesenta sillones, para uso de las prácticas clínicas del Grado.

Recientemente se ha puesto en funcionamiento el Gabinete Multimedia, que consta de dos boxes de atención al paciente, equipados con los últimos medios audiovisuales, para la retrasmisión en directo de las intervenciones efectuadas, tanto de forma interna como externa.

#### -SERVICIOS DE APOYO

Los Servicios de Radiología, Recepción de pacientes, Esterilización y el Almacén de materiales odontológicos constituyen recursos de soporte de las actividades clínicas de los estudiantes de los últimos cursos.

#### -AULA DE INFORMÁTICA

El aula de informática permite a los alumnos tener acceso a ordenadores personales para realización de sus trabajos personales, así como para acceder a internet. La Facultad, las aulas y otros recursos didácticos disponen de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, incluyendo acceso Wi-Fi en todo el edificio.

#### -BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

La biblioteca es un buen centro de aprendizaje. La de la Facultad de Odontología dispone de todos los libros de texto recomendados por los profesores en sus asignaturas, así como de todas las revistas científicas incluidas en el Journal of Citation Reports del campo de conocimiento, además de otras nacionales e internacionales, que los estudiantes pueden precisar para llevar a cabo los trabajos que los profesores les proponen. Mediante los terminales de ordenador el estudiante puede buscar los distintos fondos bibliográficos de la biblioteca, así como acceder a las principales bases de datos informatizadas a través de la red informática.

La biblioteca del Centro está situada en la planta baja y dispone de las siguientes secciones:

- Oficina de Administración y Dirección
- Sala de Lectura
- Biblioteca de Revistas
- Sala de Consulta a la Base de Datos
- Mediateca
- Sala de Almacenaje



En la Biblioteca los alumnos y profesores del centro, en horario continuo de 09:00 a 21:00, pueden utilizar los siguientes servicios:

- Préstamo a domicilio
- Lectura en sala
- Servicio de Préstamo Inter-bibliotecario
- Servicio de Información Bibliográfica y Referencia
- Servicio de Formación de Usuarios y Extensión Bibliotecaria
- Servicio de Acceso a Bases de Datos
- Servicio de Adquisiciones
- Servicio de Reprografía

La Comisión de Biblioteca del Centro es una comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y los alumnos, y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos, de acuerdo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Es importante destacar la satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras que el Centro pone a disposición de las necesidades docentes del título, que se evidencia en la calificación de 7,81 que le otorga en las encuestas de satisfacción del curso 2014-15, en especial, calificado con 8,37, el Servicio de Biblioteca (EV7.1).

5.2.b) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

No existen barreras arquitectónicas y sí los dispositivos adecuados para salvar escaleras y otros obstáculos.

La UCM dispone de un organismo, la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, para atender sus necesidades específicas. La información relativa a este organismo puede encontrarse en (<https://www.ucm.es/oipd>). Además, el Centro tiene nombrado un Coordinador de Personas con Diversidad: la Profa. Paloma Planells del Pozo.

---

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

5.3.a. Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Aunque esta titulación es de naturaleza presencial, se apoya en la estructura del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid para articular la enseñanza online. El campus virtual constituye un importante medio de apoyo a la parte no presencial de los ECTS del alumno, es decir, a la carga de trabajo que es personal y que no se lleva a cabo mediante la asistencia a clase, seminarios, tutorías o prácticas. Se utiliza la plataforma de gestión de cursos Moodle. En ella, cada responsable de asignatura puede virtualizarla, subiendo los contenidos oportunos y utilizando las herramientas disponibles que considere apropiadas (calendario, avisos, foros, correo interno, etc.). La gran mayoría de asignaturas del Grado están virtualizadas.

El acceso es sencillo para profesores y alumnos (<http://www.ucm.es/campusvirtual>) y permite la comunicación directa con los estudiantes casi inmediatamente (avisos, por ejemplo).

La gestión del Campus Virtual se realiza desde el Rectorado de la UCM, aunque en el Centro hay una Coordinadora del Campus Virtual con competencias en la actividad del profesorado en el mismo. La información sobre la organización y control del Campus Virtual UCM está disponible en <http://www.ucm.es/campusvirtual/acerca-de> (EV5.3).

5.3.b. Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

La mayoría de los profesores que virtualizan sus asignaturas suben al campus virtual las presentaciones de sus clases, así como materiales de prácticas y toda la documentación relativa al curso de conocimiento necesario para el estudiante. Esta posibilidad facilita en gran medida el acceso de los estudiantes a los recursos didácticos del profesor.

5.3.c. Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación. En el caso del Título que nos ocupa, las evaluaciones oficiales (ordinaria y extraordinaria) no se llevan a cabo a través del campus virtual. Únicamente, en la asignatura Periodoncia I, los alumnos son evaluados en algunos seminarios a través del Campus Virtual, estando el profesor presente durante la actividad. Esta evaluación tiene valor formativo en la evaluación final del alumno.

El control de la identidad se lleva a cabo mediante la inserción de la contraseña personal e individual del estudiante al inicio de la sesión.

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

No es aplicable. Ni en la memoria de verificación del título, ni en los informes de seguimiento, hay recomendaciones respecto al personal de apoyo.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El Grado en Odontología tiene como apoyo las estructuras administrativas de la Facultad de Odontología, especialmente las destinadas a la clínica donde los alumnos desarrollan las actividades con pacientes. Los recursos materiales con los que cuenta son los necesarios, en especial de aulas, clínicas, simuladores y biblioteca, de altísimo nivel, tanto en fondos como en acceso, servicios y personal experto. La estructura del Campus Virtual de la UCM es adecuada para proporcionar el apoyo necesario para el trabajo personal del alumno y distribución de material didáctico que se hace online.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

6.1.a. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

El Grado en Odontología ofrece una única modalidad docente, la presencial. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes (EV1.1), accesibles para los alumnos a través de la página web del Título: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/guias-docentes>

En todas las asignaturas se sigue una metodología docente bastante similar, que se ajusta al marco previsto en la memoria verificada: Didáctica y Práctica.

Dentro de la Didáctica, las actividades consisten en clases magistrales, seminarios y presentaciones por parte de los alumnos. Cabe destacar la enseñanza basada en casos clínicos que llevan a cabo algunas asignaturas en la forma de seminarios.

Las prácticas pueden ser preclínicas (de laboratorio básico, de laboratorio dental) y clínicas, realizando tratamientos sobre pacientes bajo la supervisión de uno o varios profesores.

Las actividades no presenciales son esencialmente elaboración de trabajos y presentaciones por parte del alumno, ya sea de forma individual o en grupo.

El progreso y resultados de cada uno de los alumnos del Grado es evaluado por los profesores, individualmente, en cada asignatura y, colectivamente, en el Trabajo Fin de Grado (TFG).

La Tabla 2 (EV1.3-Tabla 2), "Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios", muestra que, para el curso 2014-15, el porcentaje de aprobados en relación con el total de alumnos matriculados osciló entre un 65,6% y un 100%, si bien la media de estos porcentajes fue de 88,72, lo que indica que una gran mayoría de alumnos que se matriculan aprueban, adquiriendo las competencias exigidas para cada asignatura de la titulación. Este porcentaje fue muy similar al obtenido en el

curso 2013-14, curso en el que terminó la primera promoción de graduados de este Centro, en el que la media de alumnos aprobados en relación con el total de alumnos matriculados fue de 88,61.

Es de destacar que los mayores porcentajes de aprobados se obtienen en las asignaturas clínicas frente a los obtenidos en las asignaturas preclínicas y de carácter básico. Así, la Clínica Odontológica Integrada y el Trabajo Fin de Grado, impartidas en el último curso, cuyas competencias son las de todas las asignaturas de cursos anteriores, obtienen un 100% de aprobados. Esto nos lleva a considerar que la integración de todos los conocimientos y competencias del Grado se hace de una manera escalonada y adecuada.

En esta misma tabla se observa que, del total de estudiantes matriculados en todas las asignaturas en el curso 2014-15 (máximo 127), el número de "no presentados" osciló entre 22 (Farmacología) y 0, con un promedio de 5,26; el número de suspensos estuvo entre 30 (Fisiología) y 0, presentando una media de 5,62; el de aprobados se encontró entre 59 (Historia de la Odontología y Bioética) y 0, con un promedio de 27,31; el de notables osciló entre 66 (Inglés) y 0, con un promedio de 35,68; el de sobresalientes/matrículas estuvo entre 73 (Odontología Legal, profesión y ética) y 0, con una media de 13,07. Ello demuestra cómo se utiliza toda la escala de calificaciones en el Grado, incentivándose así el esfuerzo de los alumnos y distinguiendo entre aquéllos que cumplen los requisitos mínimos y aquellos otros que destacan por su capacidad de trabajo y dedicación. Asimismo, este análisis refleja que nuestros alumnos obtienen más calificación de "notable" que otras calificaciones, lo que indica su alta calidad media.

Los resultados de aprendizaje que se obtienen son los previstos en el nivel 3 del MECES (nivel de máster), nivel adjudicado a los licenciados en Odontología por el Estado español (BOE de 2 de octubre de 2015). La ANECA, con fecha 7 de noviembre de 2014 (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2016-10-06-EVALUACIONPROPUESTAMODIFICACIONPLAN.pdf>), y el Consejo de Universidades, con fecha 22 de diciembre de 2014 (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2016-10-06-VERIFICACIONCONSEJOUNIVERSIDADESMECES.pdf>), notificaron su informe favorable a la adscripción al nivel 3 (Máster) del MECES el título oficial de Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Complutense de Madrid.

Durante la visita del panel de expertos se completará la información con las evidencias de las pruebas evaluativas y el Curriculum Vitae de los profesores responsables de las asignaturas que sean seleccionadas (EV6.1).

#### 6.1.b. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título.

De acuerdo a la Memoria del título, el Trabajo Fin de Grado (TFG) se concibe como una asignatura en la que los estudiantes revisan, compilan y repasan gran parte de las competencias asociadas a la titulación, de manera individual, y estrechamente apoyados por su tutor. Tiene como finalidad acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Es realizado por el estudiante a lo largo del segundo semestre de 5º curso, de manera individual y bajo la dirección de un profesor tutor consistiendo, de acuerdo a la Memoria de la titulación, en la ejecución y presentación ante un Tribunal de un Portafolio y la superación de pruebas de competencias tipo ECOE, elaboradas por diferentes profesores de las asignaturas del Grado.

El Portafolio consta de una Memoria de las actividades realizadas por el estudiante durante sus estudios de Grado, así como de un caso clínico sobre la atención y tratamiento realizado a un paciente en sus actividades clínicas. Este trabajo es tutelado por un profesor tutor que ha de revisar y dar su conformidad a cada portafolio, siendo su visto bueno una condición necesaria para que el alumno pueda defenderlo ante el tribunal. Por tanto, hay un doble control de la calidad de los TFG: el visto bueno del tutor y la calificación del tribunal, una vez defendido el TFG en sesión pública.

La normativa sobre el TFG fue aprobada en Junta de Facultad y se encuentra accesible en la Web del Centro (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/trabajo-fin-de-grado>) para su consulta en relación con el contenido, gestión administrativa, dinámica de funcionamiento y ejecución del mismo.

Todos los estudiantes se presentan al TFG (EV1.3-Tabla 2) y las calificaciones obtenidas son altas, con un porcentaje de "Aprobados" de 3,7%, 90,1% de "Notables" y 6,3% de "Sobresalientes/matrículas" en el curso 2014-15. Más información sobre los TFG se pondrá a disposición del panel evaluador durante la visita en la EV6.1.

#### 6.1.c. La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión de los estudiantes sobre todos los aspectos docentes se recoge a través del Programa de Evaluación Docente (Docentia) y las Encuestas de Satisfacción de la Titulación.

En el Programa Docencia, los estudiantes expresan su satisfacción sobre la docencia de cada profesor y asignatura que se evalúa de manera individual. El profesor recibe los resultados de su evaluación por los estudiantes, lo que supone un mecanismo de retroalimentación sobre su docencia. Esta encuesta próximamente va a ser obligatoria para todos los profesores cada 3 años, si bien las encuestas de los alumnos se llevarán a cabo anualmente. En el curso 2014-15 esta participación era voluntaria, pero desde la Universidad, el Decanato y la Unidad de Coordinación del Centro se hizo un importante esfuerzo de concienciación del profesorado, de forma que la participación en el programa Docencia (EV4.1-IUCM6, 7 y 8) se incrementó desde una tasa de evaluación en el curso 2009-2010 del 4,88% hasta una tasa del 49,46% en el curso 2014-15. El 100% de los profesores que se evaluaron obtuvieron evaluación positiva.

Anualmente, el Rectorado lleva a cabo una convocatoria de realización de encuestas de satisfacción para el colectivo de estudiantes. En el curso 2014-15 el porcentaje de participación del alumnado de Grado del Centro fue del 16,3%, superior al del curso 2013-14 (14,79%) y muy superior al del curso anterior (2012-13, 1,51%). Desde el Decanato se estimula esta participación con mensajes recordatorios durante el periodo de apertura de la convocatoria, lo que ha propiciado que la participación haya ido aumentando paulatinamente, si bien esperamos que en años sucesivos este estímulo conduzca a mejores resultados.

En el cuestionario destinado a valorar la opinión de los alumnos, veintidós ítems son evaluados, entre los que se encuentran algunos relacionados con las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas que componen el plan de estudios. Estos ítems recibieron calificación de aprobado alto o notable en el curso de evaluación (2014-15). Así, el "nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas" obtuvo una puntuación de 7,56; la "organización del contenido de las asignaturas", un 6,8; la "formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación", un 7,11; los "criterios de evaluación", un 5,43. En el curso 2013-14, estos ítems fueron calificados con 7,85, 7,16, 7,07 y 5,59, respectivamente, resultados muy similares a los del curso 2014-15.

Estas calificaciones, si bien son mejorables, pueden considerarse buenas. Es necesario recalcar que corresponden únicamente a la evaluación del 16,3% (curso 2014-15) y 14,79% (curso 2013-14) de la población estudiantil del Centro, porcentajes que esperamos mejoren en el futuro con las actuaciones del Centro.

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son homogéneos en todas las asignaturas y contribuyen al desarrollo de las competencias profesionales, cumpliendo con el perfil del Grado en Odontología.

---

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

#### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

7.1.a. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título.

El perfil recomendado para los alumnos de nuevo ingreso en la memoria verificada del Grado en Odontología de la UCM es el de "una persona que posea vocación de servicio en actividades sanitarias. Asimismo, es muy recomendable que el aspirante posea habilidad manual, dado que la profesión de odontólogo lo requiere, así como conocimiento importante de las materias de ciencias de la salud y de la lengua inglesa". Este perfil recomendado sigue vigente, figurando en la web del Grado (<http://odontologia.ucm.es/estudios/grado-odontologia-acceso-informacion>).

La memoria verificada recoge que los estudios y títulos requeridos para permitir el ingreso están vinculados al tipo de prueba de acceso a la Universidad y que las titulaciones universitarias accesibles se encuentran limitadas parcialmente en función de la "vías preferentes (rama biosanitaria). Establece que otras vías de acceso (plazas reservadas) son: 7%: estudiantes procedentes de formación profesional (FP 2º grado, Módulo 3 y Ciclos Formativos); 1%: Alumnos extranjeros; 1%: titulados universitarios y equivalentes; 3%: Deportistas de alto nivel; 3% Estudiantes con discapacidad; 5%: Diplomados y Licenciados en Medicina, que se incorporarán a 2º curso. Estudiantes que superen las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años.

Sin embargo, el acceso a la UCM ahora es único para todas las titulaciones. Se accede a él desde nuestra web:

<http://odontologia.ucm.es/estudios/grado-odontologia-acceso>, en el apartado "Acceso desde", que enlaza directamente con la

UCM (<http://www.ucm.es/quiero-estudiar>).

Las normas de solicitud de ingreso a las Universidades públicas de Madrid se encuentran en:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-06-03-Libro%20Normas%202016%20DEFINITIVA%2003062016.pdf>

El perfil real de los alumnos de nuevo ingreso en nuestro Centro es:

Grupo 1: Por Pruebas de Acceso a la Universidad; COU anterior al curso 1974/75; Preuniversitario; Examen de Estado (Planes anteriores a 1953); Alumnos procedentes de la UE u otros estados con convenio; Formación Profesional de 2º Grado; Módulo profesional de nivel 3; Ciclo formativo de Grado superior. No hay cuota de ingreso. En los cursos 2013-14 y 2014-15 accedieron por esta vía 84 y 98 alumnos, respectivamente.

Grupo 2:

- Titulados universitarios y equivalentes: 1%. En el curso 2013-14 se admitieron 2 por esta vía y en el 2014-15, ninguno.
- Deportistas de Alto nivel y Alto rendimiento: 3%. En los cursos 2013-14 y 2014-15 accedieron por esta vía 3 y 2 alumnos, respectivamente.
- Estudiantes con discapacidad: 5%. En los cursos 2013-14 y 2014-15 accedieron por esta vía 1 alumno en cada curso.
- Mayores de 25 años: 3%. En los cursos 2013-14 y 2014-15 accedieron por esta vía 2 y 3 alumnos, respectivamente.
- Mayores de 40 o 45 años: 1%. En los cursos 2013-14 y 2014-15 accedieron por esta vía 1 alumno en cada curso.

7.1.b. La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

El análisis de estas tasas se realiza a continuación.

El indicador ICM-4 (incorporado a la EV1.3) determina la tasa de rendimiento del título. Esta tasa se situó en el 86,84% en el curso 2014-15, con poca variación en los cursos anteriores. Esta tasa de rendimiento creemos que es muy alta para una titulación de la dificultad que entraña el Grado en Odontología, demostrando el interés de los estudiantes en la misma y su coherencia con el número de créditos matriculados por curso académico.

La tasa de abandono viene reflejada en los indicadores ICM-5 e ICM-6 (tasa de abandono global, incorporada a la EV1.3). Durante los años de implantación del Grado, pasó de ser del 10,89% en el curso 2009-10 a ser del 17,53% en el curso 2012-13 y disminuir en el curso 2013-14 al 9,18%. No hay datos para el curso 2014-15. Desconocemos la razón exacta por la que en el curso 2012-13 la tasa de abandono fue más elevada que en los demás cursos. Quizás tenga relación con nuestro sistema de matriculación (incompatibilidades entre asignaturas de cursos básicos y clínicos), que obliga a algunos alumnos a realizar segundas o terceras matrículas en algunas asignaturas, con el consiguiente encarecimiento de sus estudios e incremento de tiempo de permanencia en la titulación, favoreciendo el posible abandono de la titulación.

En el curso 2014-15 la tasa de eficiencia de los egresados (EV-1.3-Tasa de eficiencia de los egresados) fue de 99,5%, por lo tanto, prácticamente, del valor máximo del 100%, lo que indica una excelente correlación entre el número de créditos totales matriculados por los estudiantes y los créditos superados por los mismos.

La tasa de éxito del título (EV1.3-Tasa de éxito de los egresados) fue en el curso 2014-15 del 99,5%, revelando que los estudiantes gestionan muy bien los créditos a los que se presentan, superando la inmensa mayoría.

Finalmente, el indicador ICM-8 (incorporado a la EV1.3) refleja la tasa de graduación de los alumnos del Grado en Odontología correspondiente al curso 2014-15. Esta tasa es de 79,78%, que consideramos elevada, si bien también refleja rigor en la evaluación académica de los estudiantes, ya que no todos los que inician sus estudios los terminan.

7.1.c. Efectividad de los complementos de formación establecidos.

No hay complementos de formación en el Grado en Odontología.

---

## **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

La satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores) se manifiesta en relación con los siguientes aspectos de la titulación:

1 Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.

- 2 La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- 3 Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- 4 Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)
- 5 La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)
- 6 Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Esta información se obtiene mediante las encuestas de satisfacción que elabora la Oficina para la Calidad de la UCM y que envía a todos los colectivos una vez al año. La Oficina de Calidad lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los cuestionarios. La información es incluida en las Memorias de Seguimiento, que son revisadas por la Comisión de Calidad para la formulación de propuestas de mejora. Los resultados de las encuestas de satisfacción por sectores se presentan en la EV7.1, se informan y analizan en las memorias anuales de seguimiento (desarrollado en la del curso 2013-14) y se comentan brevemente a continuación.

Destacamos que el esfuerzo de la Universidad y el Centro por incrementar la participación de los colectivos en las encuestas ha resultado en un aumento de encuestados en los sucesivos cursos, siendo, para los estudiantes, de 1 en 2010-11 y de 122 en el curso 2015-16. Igualmente, el número de PAS encuestado en 2012-13 fue 17, siendo 41 en el curso 2015-16.

#### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

De los ítems de la encuesta relacionados con el aspecto "Conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas por los estudiantes", destacamos el "Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas", que ha sido calificado, sobre 10, según los cursos entre 7,20 (curso 2012-13) y 7,85 (curso 2013-14), con una calificación de 7,56 en el curso 2014-15. Asimismo, incluimos el ítem "Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación", que oscila entre el 6,5 (curso 2012-13) y el 7,11 (curso 2014-15). Estos resultados indican que los alumnos se muestran satisfechos con el nivel de adquisición de conocimientos y competencias de la titulación, incrementándose esta satisfacción a medida que la implantación del grado se ha llevado a cabo.

De los ítems relacionados con "La organización de la enseñanza", consideramos aquí "el nivel de cumplimiento de las clases diarias", que se encuentra entre el 7,17 (curso 2012-13) y el 8,31 (cursos 2013-14 y 2014-15), y el ítem: "Distribución de tareas a lo largo del curso", cuya calificación oscila entre 2,67 (curso 2012-13) y 5,96 (curso 2013-14), siendo de 5,33 en el curso 2014-15. Este último es un aspecto que se está tratando en la comisión y subcomisiones de coordinación, de forma que se mejore el reparto de las tareas a lo largo de cada curso.

En relación con el apartado "Los canales de comunicación empleados por el título", el ítem "Canales para realizar quejas y sugerencias" del cuestionario es calificado con 3,67 en el curso 2012-13 (aunque el resultado está basado en 6 respuestas) y con 5,51 en el curso 2013-14, siendo la calificación 4,93 en el curso 2014-15. El Centro ha intentado mejorar el conocimiento de la existencia del buzón de quejas y sugerencias por los estudiantes, que conocen/utilizan muy poco. Sin embargo, pensamos que los alumnos poseen una gran cantidad de canales, formales e informales, para hacer llegar sus quejas, que usan frecuentemente y de los que no son conscientes: el sistema de tutorías personalizadas (mencionado en el punto 5.1.b); acceso directo al Decano o Vicedecano de Grado y Estudiantes (medio usado en segundo lugar, según la encuesta del curso 2015-16); a través de sus delegados, en las subcomisiones de coordinación por curso, en la Comisión de Coordinación del Grado, en la Junta de Facultad o en reuniones periódicas informales de los vicedecanos de Grado y de Calidad con los delegados.

De los ítems relacionados con "Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo", destacamos el del cuestionario "Instalaciones para impartir la docencia", calificado por los estudiantes entre 7,04 (curso 2011-12) y 7,83 (cursos 2012-13 y 2014-15). Incluimos igualmente el ítem "Servicio de Biblioteca", valorado entre 8,08 (curso 2011-12) y 8,55 (curso 2013-14), siendo de 8,37 en el curso 2014-5. Las "instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aula informática, etc.)" recibió calificación entre 6,11 (curso 2011-12) y 7,67 (curso 2012-3), con un 6,81 en el curso 2014-15. Creemos que esta valoración de los alumnos de aprobado alto o notable para los ítems de este apartado es aceptable, pero la Facultad va paulatinamente tratando de mejorar las instalaciones que utilizan los alumnos del Grado (ver apartado 5.2.a), especialmente en estos últimos años, lo que esperamos se traduzca en una mejor valoración en cursos sucesivos.

La "atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)" no está valorada en ningún ítem de la encuesta de satisfacción de los alumnos, pero el Centro se esfuerza por mejorarlos año tras año. Se lleva a cabo a principio de curso una Jornada de Bienvenida (<http://odontologia.ucm.es/estudios/grado-odontologia-acceso-informacion>) a

los alumnos de nuevo ingreso, con información por parte del vicedecano de Grado y Estudiantes y del Decano sobre los aspectos más importantes de la titulación que este tipo de alumno debe conocer desde el principio. Se ha implementado el programa de Mentorías (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/mentorias-1>), para facilitar a los alumnos de cursos inferiores aspectos más concretos de su vida en la Facultad proporcionado por alumnos de cursos superiores. Como se ha comentado anteriormente, el Sistema de Tutorías personalizadas pretende dar apoyo de un profesor a un grupo reducido de estudiantes en todas sus dificultades académicas. En el curso 2015-16, las tutorías son valoradas con un 7,2.

Del último aspecto: "Satisfacción con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)" analizamos los siguientes ítems de la encuesta de satisfacción de los estudiantes: "Grado de utilidad del Campus virtual", calificado entre 5,33 (curso 2012-13) y 7,62 (curso 2013-14), siendo 7,15 la calificación del curso 2014-15; "Grado de utilidad de las tutorías presenciales", cuya calificación oscila entre 3 (curso 2012-13) y 7,2 (curso 2015-16), siendo 5,94 el curso 2014-15; "Metodología docente del profesorado", calificado entre 5 (curso 2012-13) y 6,72 (curso 2014-15); "Movilidad (Sócrates, Erasmus, Séneca, etc.)", valorado entre 2,17 (curso 2011-12) y 8,5 (curso 2015-16), siendo 2,8 el curso 2014-15. Los resultados de movilidad fueron objeto de una actuación por parte de la Facultad, que creemos se refleja en la buena calificación obtenida en el curso 2015-16. En el apartado 5.1.d se ha especificado la situación actual de los programas de movilidad en la Facultad.

Queremos señalar que la satisfacción global de los alumnos en relación con la titulación ronda el notable en los cursos desde 2011-12 hasta el 2014-15, en el que la calificación es de 6,75.

#### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

Destacamos en estas encuestas la "satisfacción con la actividad docente desarrollada", que valora el grado de satisfacción del PDI con su actividad docente de una manera global. Su calificación se sitúa entre el 7,50 obtenido en el curso 2010-11 y el 8,27 del curso 2014-15. Asimismo, incluimos el ítem "su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte", cuya calificación ronda el 9,5 en la práctica totalidad de los cursos analizados. Estas calificaciones muestran que el profesorado está, en general, muy satisfecho con la docencia que imparte.

#### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

El estado de satisfacción del PAS se manifiesta, fundamentalmente en el ítem de su encuesta "En general, me siento satisfecho/a con mi trabajo en el Centro". Este ítem fue calificado con 3,88 sobre 5 en el curso 2014-15 y obtuvo valores parecidos en cursos anteriores, lo que muestra que hay un grado de satisfacción importante en este colectivo del Centro.

#### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL AGENTE EXTERNO:

En el curso 2014-15 fue de 9 sobre 10 para todos los ítems que se valoran.

#### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS:

Los resultados para el curso 2014-15 muestran que, sobre una puntuación de 10, la satisfacción global con la titulación es de 7,6, siendo la satisfacción global con la UCM de 7,8. Todas las valoraciones específicas presentan una calificación de notable, destacando, con una puntuación de 8, la satisfacción con la adecuación de las instalaciones para la docencia y, de 9, las prácticas (Practicum).

Adicionalmente, en este curso académico (2016-17), los Vicedecanatos de Grado y de Calidad han enviado una encuesta online a todos los alumnos que acaban de graduarse en este curso académico (n=101) y a aquellos antiguos alumnos que finalizaron sus estudios en nuestra facultad hace un año (n=128). Se les ha solicitado que valoren en una escala del 1 al 10 la adquisición de cada una de las competencias que indica la memoria verificada que debe obtener un graduado en Odontología. Estamos a la espera de obtener respuesta.

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

7.3.a) El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

La UCM tenía implantado un servicio (COIE) para facilitar la inserción laboral de sus egresados. Las actuaciones de este centro pueden consultarse en los enlaces que muestra la EV5.1: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-15-COIE\\_14-15\\_acciones.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-15-COIE_14-15_acciones.pdf) y [https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-28-COIE\\_15-16\\_acciones.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-28-COIE_15-16_acciones.pdf)

Recientemente, la UCM ha creado la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE- <https://www.ucm.es/ope>) en sustitución del COIE con el fin de favorecer la empleabilidad de los estudiantes y titulados de la UCM. Para ello gestiona los siguientes servicios:

- Prácticas en empresas e instituciones
- Gestión y bolsa de trabajo para titulados
- Orientación y formación para el empleo
- Información sobre ofertas de trabajo, bancos de datos de empresas, convocatorias de becas, ayudas, etc.

El Decanato de la Facultad de Odontología ha contactado con esta Oficina para ofrecer a los alumnos la oportunidad de asistir a los talleres de empleabilidad "Claves para el empleo", que esta Oficina proporciona. Se ha realizado una encuesta entre los alumnos de los distintos cursos para determinar cuáles son los más indicados para cada nivel de la titulación y se está gestionando la posibilidad de que puedan asistir (EV7.3-Encuesta talleres).

Asimismo, el Decanato de la Facultad organizó una mesa redonda sobre opciones de empleo para los odontólogos (Mesa redonda: "¿Cuál va a ser tu futuro?"), que se proporcionó a los estudiantes de 4º y 5º de la titulación en el curso pasado (EV7.3-Mesa redonda). El éxito de esta convocatoria fue importante y está previsto realizar nuevas ediciones de esta actividad.

7.3.b) La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

No se han podido adjuntar al informe las encuestas de inserción laboral realizadas a los estudiantes del Grado en Odontología de cursos previos (EV7.2) ya que aún no han sido recibidas en el momento de cerrar este informe de autoevaluación, si bien esperamos recibirlas en un corto espacio de tiempo.

Sin embargo, tenemos un índice indirecto de la inserción laboral de nuestros egresados en el porcentaje de odontólogos de la UCM que contratan clínicas extranjeras en países como Holanda. De todos los que anualmente contratan, el 90% son egresados de nuestro Centro.

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso es el que tiene aprobada la UCM para todas sus titulaciones. En todos los cursos desde la implantación de la titulación se admiten alumnos de los cupos con reserva de plaza (discapacidad, deportistas de élite, etc.). La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito de los estudiantes muestra buena coherencia entre sí y entre los distintos cursos, revelando el interés de los estudiantes en la titulación. Las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del Centro revelan una situación general de agrado de los colectivos "estudiantes" y "personal de administración y servicios", siendo mayor la del profesorado. Tanto la Universidad como el Centro llevan a cabo actuaciones para favorecer la empleabilidad de los egresados.

---